

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Planeación del Desarrollo
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Heberto Castillo*

8 de octubre de 2018

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Buenos días, señores diputados.

Para efecto de dar inicio formal a la Sesión de Instalación de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Federico Döring Casar

Diputado Víctor Hugo Lobo Román

Diputado Nazario Norberto Sánchez

Diputada Isabela Rosales Herrera

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado

¿Pasamos a dar el orden del día, diputado Presidente?

Acuerdo 05/2018 de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Primero.- Las Comisiones Ordinarias y su denominación serán las que se establecen en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Segundo.- Los Comités y su denominación serán los que se establecen en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Tercero.- Para la integración de las Comisiones y Comités a que se refiere el presente acuerdo, esta Junta de Coordinación Política, conforme a la facultad establecida en el artículo 67, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, determina que, para garantizar la representación de todas y todos los grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias, así como la proporcionalidad de estos en el Congreso, se conformen con por lo menos una o un diputado que pertenezcan a dichos grupos o asociación.

Cuarto.- Las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se integran con el número de diputadas y diputados, según lo establecido en el anexo 1 del presente acuerdo.

Quinto.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos que haya lugar.

Comisión de Planeación del Desarrollo

Presidente diputado Federico Döring Casar

Vicepresidente diputado Víctor Hugo Lobo Román

Secretario diputado Nazario Norberto Sánchez

Integrantes:

Diputado Mauricio Tabe Echartea

Diputado Alfredo Pérez Peredes

Diputada Ernestina Godoy Ramos

Diputada Esperanza Villalobos Pérez

El desarrollo debe apuntar al mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de las niñas, niños y adultos mayores, garantizando un medio ambiente sano.

La Constitución Política de la Ciudad de México garantiza el derecho a la Ciudad a través de los instrumentos de planeación jurídicos, administrativos, financieros, fiscales y de participación ciudadana para hacer efectivas las funciones social, económicas, cultural, territorial y ambiental de la Ciudad.

La planeación del desarrollo debe articular los propósitos de los gobiernos locales. En este caso el de las Alcaldías con los propósitos del Gobierno de la Ciudad de México.

Debemos garantizar que el Plan de Desarrollo de la Ciudad esté acorde con las exigencias y necesidades de la población.

Compañeras y compañeros diputados, los invito a trabajar de la mano con el Gobierno de la Ciudad que termina, pero sobre todo con el que inicia el 5 de diciembre para lograr una Ciudad con baja huella ecológica, territorialmente eficientes, incluyente, compacta y diversa, ambientalmente sustentable, con espacios y servicios públicos de calidad para todos, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Rosales. ¿Alguien más?

El diputado Víctor Hugo Lobo Román.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Muchas gracias. Muy buen día a todas y a todos ustedes.

Saludo con gusto a los integrantes de esta Comisión y por supuesto expresar mi reconocimiento al diputado Federico Döring Casar por la instalación y por presidir esta importante Comisión que sin lugar a dudas cae en muy buenas manos y que la conducción de esta importante Comisión sin duda tendrá, está garantizado un buen resultado con la experiencia, con la trayectoria y el liderazgo del compañero Federico Döring.

Decir que una de las Comisiones desde mi perspectiva más relevantes y que demandará de mayor esfuerzo de parte de todas y todos los legisladores de este Congreso será esta Comisión de Planeación del Desarrollo.

Buenas tardes a todas y todos los aquí presentes.

Creemos que esta Comisión es una de las más importantes, será llevada a buen puerto por parte del buen amigo Federico Döring.

La fundación de esta capital desde el periodo novohispano respondió a la necesidad de contar con un centro geográfico en el cual se pudieran concentrar las principales actividades educativas, administrativas, religiosas y hacendarias del Estado Mexicano.

Desde entonces y hasta ahora, la ciudad continuó con un crecimiento desarrollándose nuevos barrios donde ocurrieron innumerables acontecimientos de suma relevancia.

Tal y como se sostuvo en el séptimo encuentro internacional de revitalización de los centros históricos, celebrado en esta ciudad en octubre del 2008, podemos asegurar que a causa de la expansión de la ciudad, la preservación de espacios tales como: parques, calles, puentes, peatones, edificios y piezas públicas, se han hecho más complejas, en tanto que prevalece la tendencia a cubrir la necesidad de abrir nuevas áreas de reconstrucción y de desarrollo, nuevas vías y nuevos medios de comunicación.

De lo anterior podemos desprender y llegar a concluir que a lo largo de los siglos el principal reto de nuestra ciudad ha sido la consolidación del suelo urbano, conservando a toda costa nuestro patrimonio cultural y sobre todo nuestra calidad de vida.

Actualmente la Ciudad de México con sus más de 1 mil 770 colonias y pueblos, continua siendo el epicentro donde ocurren actividades políticas, económicas, culturales de gran repercusión en toda la República Mexicana y que por tanto merecen ser preservadas, implementando las medidas necesarias para ello.

No cabe duda que el desarrollo urbano ordenado sea un tema primordial en nuestra agenda, tomando en cuenta que es necesario planear a conciencia la construcción de nuevas edificaciones para aprovechamiento de la tierra, pero sin dañar el entorno ambiental y social.

Las leyes secundarias que reformaremos en el Congreso de esta Ciudad y al seno de esta Comisión, deben trazarse a la luz de una planeación que oriente al crecimiento de nuestra ciudad, recuperando espacios públicos, reactivando zonas en desuso, protegiendo y conservando el paisaje urbano y promoviendo la construcción de vivienda social, popular, autosuficiente.

sociedad civil y de quienes hicieron la propuesta original qué tipo de atribuciones transversales son las que habría que darle al Instituto de Planeación como primer tarea de esta Comisión.

Como todos ustedes saben, esa legislación tiene que estar lista para el mes de abril, así que tenemos que tomarle la palabra a lo que decía la diputada Rosales en cuanto a que hay que colaborar con el gobierno que sale pero empezar a colaborar con el gobierno que entra, porque no podemos hacer esa legislación sin escuchar la opinión de quienes habrán de asumir la Jefatura de Gobierno a partir del 5 de diciembre, pero tampoco sin escuchar la experiencia de quienes concibieron ese proyecto de nueva institución y lo plasmaron en el proyecto original de Constitución y que después fue ajustada por quienes estuvimos en la Asamblea Constituyente.

Entonces les pediría, si no tienen ningún inconveniente, que confirmáramos nuestro beneplácito con la propuesta del maestro José Luis Nieves de manera económica.

Muchas gracias a todos.

Es cuanto el día de hoy y estaríamos pendientes de que hagan llegar a quienes estimen pertinente invitar a esa reunión, tanto MORENA como el PRD, el PAN y todos los grupos parlamentarios que estuvimos como diputados a la Asamblea Constituyente. Todo mundo tendrá a alguien a quien quiera invitar a ese diálogo, que no sólo sean quienes hicieron la propuesta sino quienes la discutieron y la ajustaron y modificaron, para que a través de la Secretaría Técnica podamos consensar una fecha y una lista de ponentes, digamos, como primera reunión de trabajo escuchar qué se espera que hagamos con este Instituto de Planeación y qué esperan quienes lo concibieron de nosotros en esta primer tarea.

Muy buenas tardes a todos.

